

Notificación personal de la demanda, del auto admisorio de la demanda, de la contestación de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento en garantía del...

ARCHIVO MENSAJE

Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas + OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relaciones + Seleccionar + Zoom

Eliminar viernes 03/03/2017 7:34 a. m. 'jaragara@yahoo.com.co' jaragara@yahoo.com.co

Para 'njudiciales@mapfre.com.co'; 'jaragara@yahoo.com.co'; 'gerencia@gng.com.co'

Mensaje Ilamamiento 2015-00111.pdf (1 MB) Admisorio 2015-00111.pdf (587 KB) Auto admite llmto 2015-00111.pdf (247 KB) Contestacion de la dda 2015-00111.pdf (4 MB) Demanda 2015-00111.pdf (1 MB)

Popayán, 03 de marzo de 2017

Expediente N° 1900133300520150011100
Demandante LAURA MELISSA VELASCO Y OTROS
Demandado NACION MINISTERIO DE TRASPORTE Y OTROS
Medio de Control REPARACION DIRECTA

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente **EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, LA DEMANDA, la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, el LLAMAMIENTO EN GARANTIA y el AUTO QUE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del artículo 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Atentamente,

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO

Retransmitido: Notificación personal de la demanda, del auto admisorio de la demanda, de la contestación de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento en garantía del...

ARCHIVO MENSAJE

Eliminar Responder Responder a todos Reunión Más - Mover a: ? Al jefe Correo electrónico... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas + OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relaciones + Seleccionar + Zoom

Eliminar viernes 03/03/2017 7:31 a. m. Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsjonmicrosoft.com>

Retransmitido: Notificación personal de la demanda, del auto admisorio de la demanda, de la contestación de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento en garantía del proceso 2015-00111

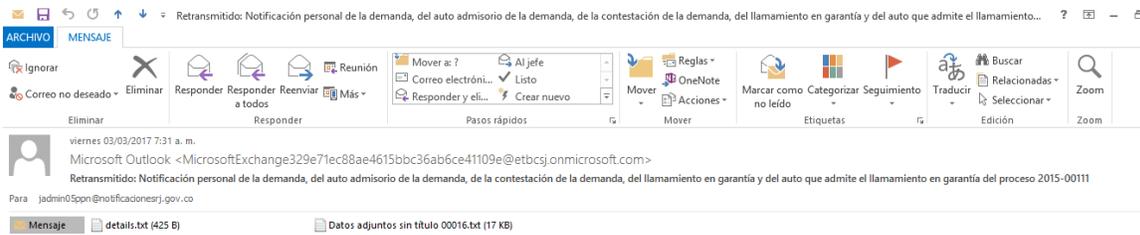
Para 'jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co'

Mensaje details.txt (478 B) Datos adjuntos sin título 00004.txt (17 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

njudiciales@mapfre.com.co

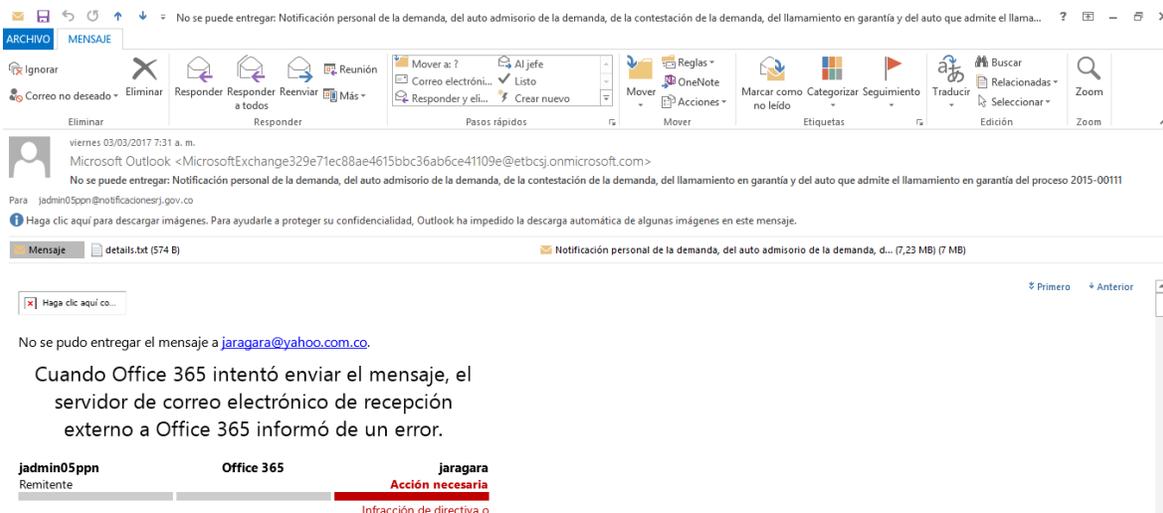
Asunto: Notificación personal de la demanda, del auto admisorio de la demanda, de la contestación de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento en garantía del proceso 2015-00111



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gerencia@gngq.com.co

Asunto: Notificación personal de la demanda, del auto admisorio de la demanda, de la contestación de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento en garantía del proceso 2015-00111



Popayán, 03 de marzo de 2017

Expediente N° 19001333300520150011100
Demandante LAURA MELISSA VELASCO
Demandado NACION MINISTERIO DE TRASPORTE Y OTROS
Medio de Control REPARACION DIRECTA

El suscrito Secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, LA DEMANDA, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, el LLAMAMIENTO EN GARANTIA y el AUTO QUE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO